

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2015, de la Universidad de Huelva, por la que se corrige la Resolución de 16 de septiembre de 2015 que ordenaba la publicación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2015.

Por Resolución de 16 de septiembre de 2015 (BOJA de 30 de septiembre) se ha publicado la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2015, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 3 de julio de 2015, reflejándose en el Anexo cuatro plazas (1 Catedrático de Universidad, 2 Titulares de Universidad y 1 Profesor Contratado Doctor).

De conformidad con la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, que determina la tasa de reposición de efectivos del 50% aplicable a esta Universidad, se ha reservado el 15% correspondiente para la contratación de personal investigador doctor que ha finalizado el Programa Ramón y Cajal y que ha obtenido el certificado I3.

Advertido error en el Anexo de la mencionada Resolución, este Rectorado

R E S U E L V E

Corregir el Anexo de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Huelva, para el año 2015.

Huelva, 5 de octubre de 2015.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

A N E X O

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

Cuerpo	Subgrupo	Plazas
Catedrático de Universidad	A1	1
Titular de Universidad	A1	2

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

Cuerpo	Subgrupo	Plazas
Profesor Contratado Doctor (*)	1	1

(*) Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

Número total de plazas: 4.